

Guayaquil, 10 de febrero del 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
PASTELERIA EL SALONCITO CIA. LTDA.
Ciudad.



De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañía y Estatutos que rigen a la empresa y en calidad de representante legal que soy de la compañía: PASTELERIA EL SALONCITO CIA. LTDA., me permito presentar a través del presente informe, las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2010.

El resultado total del ejercicio nos arroja las siguientes cifras: Ingresos totales de USD 426.068,94; los gastos generales ascienden a USD 414.642,14; que sumado a los gastos no deducibles y descontada la amortización de pérdidas acumuladas, representa una Utilidad gravable de USD 18.097,03; por lo tanto, se realizaron las respectivas provisiones; como son el 15% de participación de empleados, el 25% de impuesto a la Renta y el 10% de reserva legal.

Para mayor información adjunto los estados financieros entregados por el contador de la empresa. Sr. Julio Martínez G., como son:

Balance de Comprobación de Sumas y Saldos,
Estados de Resultados, y
Estado de Situación General.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,


ALEXANDRA VARGAS ANDRADE
GERENTE GENERAL